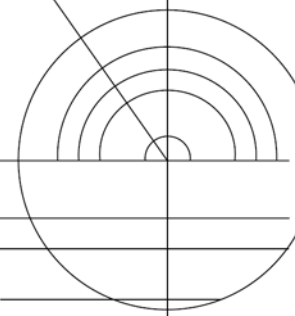




Informe de Responsabilidad Social
Corporativa y Gestión 2006
Cuentas Anuales Memoria



■ Memoria del Ejercicio

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2006.

■ 1. Actividad de la Empresa

Lipasam, Limpieza Pública y Protección Ambiental, Sociedad Anónima Municipal, se constituyó el 10 de marzo de 1986, no habiendo modificado su denominación social desde esa fecha.

Su domicilio social actual se encuentra ubicado en la calle Virgen de la Oliva, s/n esquina Avda. Ramón de Carranza de Sevilla (41011).

Con fecha 26 de junio de 1992, se acordó en Junta General, la adaptación de los Estatutos de la Sociedad a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

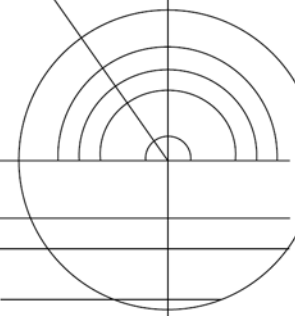
El único accionista de la Sociedad es el Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, teniendo un capital desembolsado al 31 de diciembre de 2006 de 4.542.769,09 euros.

Lipasam realiza su actividad en el Municipio de Sevilla, siendo su objeto social el siguiente:

- a) Recogida domiciliaria de residuos domésticos.
- b) Recogida de residuos no domésticos: comerciales y de servicios; sanitarios en hospitales, clínicas y ambulatorios; industriales agrícolas, de construcción y obras menores.
- c) Limpieza de la red viaria de la ciudad y parques públicos.
- d) Transporte de los residuos procedentes de la prestación de los servicios anteriores, hasta el lugar donde se proceda a su eliminación.
- e) Eliminación de residuos, sin perjuicio de su posible aprovechamiento.
- f) Todas aquellas actividades de competencia u obligación municipal, en orden a la limpieza viaria, recogida y eliminación y aprovechamiento de residuos y protección ambiental.

A la fecha de constitución de la Sociedad, el accionista único de ésta, el Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, cedió una serie de elementos de Inmovilizado sin contraprestación alguna y por período indeterminado, lo cual se formalizó mediante acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 26 de mayo de 1986. Dichos activos correspondían a la dotación que tenía el Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla en su Servicio de Limpieza. El importe global de los bienes cedidos a la fecha del acuerdo ascendió a 5.230.381,01 euros, reservándose el Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla la propiedad de los mencionados activos.

Dado que entre las actividades a las que se dedica la Sociedad no se incluye la eliminación de residuos, servicio realizado por un tercero y cuyo coste se recoge en el epígrafe "Otros gastos de explotación", la misma no tiene responsabilidades, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación al patrimonio, situación financiera y los resultados de la misma. Por el contrario, tal y como se indica en su objeto social, la actividad de la Sociedad se concentra en la prestación de servicios y realización de actuaciones vinculadas, directa o indirectamente, al cuidado y protección del Medio Ambiente. Por este motivo, la práctica totalidad de sus inversiones y gastos, así como de las subvenciones percibidas se encuentran vinculadas a actividades de naturaleza medioambiental, por lo que no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.



■ 2. Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Principios Contables

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han seguido los principios contables generalmente aceptados descritos en el Apartado 4. No existe principio contable obligatorio alguno, que siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales adjuntas, se haya dejado de aplicar.

■ 3. Distribución de Resultados

Los Administradores de la Sociedad van a proponer a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, aplicar el resultado a Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores:

La distribución propuesta es la siguiente:

	%	Euros
Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	100	-11.057.999,76
Total	100	-11.057.999,76

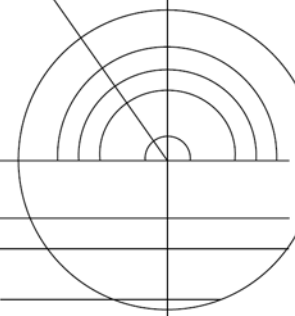
■ 4. Norma de Valoración

El contenido, los criterios contables y las normas de valoración aplicadas a las distintas partidas del Balance son las que siguen:

a) Inmovilizaciones Inmateriales

Las Aplicaciones Informáticas incluyen el coste satisfecho por el derecho de uso de distintos programas adquiridos a terceros. Se encuentran valoradas por su coste de adquisición, amortizándose a razón del 25% anual.

Los derechos de uso sobre los Bienes Cedidos por el Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla se encuentran evaluados según el inventario valorado aprobado por el Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla celebrado el día 28 de mayo de 1986. Su contabilización se ha realizado teniendo como contrapartida en el pasivo del Balance, dentro del epígrafe "Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios" el ingreso derivado de la cesión, que se imputa a resultados, como ingresos extraordinarios, en proporción a la amortización de los derechos de uso que figuran en el activo. Estos derechos se amortizan según la siguiente tabla:



Grupo de Inmovilizado	Tipo %	Número Años	Residual %
Instalaciones Fijas	3	30	10
Maquinaria y Elementos Auxiliares	10	9	10
Material Móvil	15	6	10
Contenedores y Papeleras	15	6	10
Mobiliario y Enseres	9	10	10

Al 31 de diciembre de 2006 estos activos se presentan en el Balance de Situación adjunto por un valor neto contable que asciende a 998.347,52 euros, manteniéndose un ingreso pendiente de imputar por igual cuantía.

Los derechos derivados de los contratos de arrendamiento financiero se contabilizan como Inmovilizado Inmaterial por el valor al contado del bien, reflejándose en el pasivo la deuda por las cuotas más el importe de la opción de compra. La diferencia entre ambos importes, que representa los gastos financieros de la operación, se contabiliza como gastos a distribuir entre varios ejercicios y se imputa a los resultados de cada ejercicio de acuerdo con un criterio financiero. La amortización de los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero se efectúa siguiendo idénticos criterios que con los elementos del Inmovilizado Material.

b) Inmovilizaciones Materiales

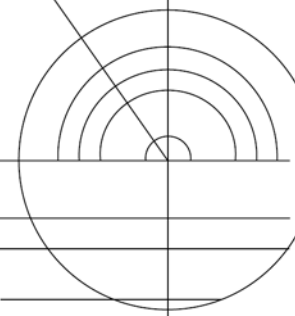
Los bienes comprendidos en éste Capítulo, que incluyen las ampliaciones y mejoras, están valorados, al precio de adquisición aumentado en el porcentaje de IVA no deducible, de acuerdo con la Regla de Prorrata que corresponde a cada año.

Los gastos de conservación, mantenimiento y reparaciones se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio que se incurren.

Las Tablas de Amortización responden al criterio de efectuar la misma en base a la vida útil estimada de los activos, siguiendo un criterio lineal y estando los coeficientes aplicados a las distintas partidas del Balance entre los siguientes:

Inmovilizado Material	Coficiente Mínimo	Coficiente Máximo
Edificios y Construcciones	2	3
Maquinaria, Útiles y Herramientas	10	25
Utillaje	25	30
Instalaciones	7	7
Mobiliario y Enseres	10	10
Equipo Informático	25	25
Elementos de Transporte	14	20

Dentro del Inmovilizado Material está incluido el inmovilizado adquirido por aplicación del Fondo Social, que se encuentra valorado por su precio de adquisición incrementado en determinados costes incurridos desde la fecha de la adquisición. En esta partida figuran también contabilizados ciertos bienes muebles afectos a las actividades recreativas que para el personal se llevan a cabo y se amortizan atendiendo a su vida útil o depreciación efectiva.



Por el mismo importe del valor neto del Inmovilizado Material por aplicación del Fondo Social se encuentra recogido en el Pasivo del Balance un Ingreso a Distribuir en Varios Ejercicios.

Adicionalmente, dentro del epígrafe Inmovilizado Material, se recogen aquellas inversiones realizadas al amparo de los Programas Operativo de Medio Ambiente Local (POMAL), Banco Europeo de Inversiones (BEI), Fondos de Cohesión y Sevilla Global.

c) Inmovilizaciones Financieras

Este Capítulo recoge los diversos depósitos y fianzas constituidas a largo plazo, y los préstamos establecidos en el Convenio Colectivo de **Lipasam** a favor del personal.

d) Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios

Los Gastos a distribuir en Varios Ejercicios se corresponden con los intereses diferidos de los activos en régimen de arrendamiento financiero o similares y son imputados a resultados de acuerdo con un criterio financiero.

Adicionalmente, se han contabilizado en este capítulo los gastos incurridos en los proyectos de "Regeneración de Solares Degradados en el término Municipal de Sevilla", encuadrados en el Programa Operativo de Medio Ambiente Local (POMAL). Asimismo han sido contabilizados gastos correspondientes a la Adecuación a Vertedero de Cónica Monte-Marta. Todos estos gastos son imputados a resultados linealmente en un período de diez años.

e) Existencias

Se encuentran valoradas al precio medio-ponderado de adquisición o al valor de mercado si éste fuese menor.

f) Deudores

Las cuentas a cobrar a corto o largo plazo están reflejadas en la Contabilidad por sus valores exigibles, sin ningún incremento ni minoración.

g) Subvenciones

Para la contabilización de las subvenciones recibidas la Sociedad sigue, en general, los criterios siguientes:

Subvenciones Oficiales de Capital:

Se valoran por el importe concedido, en el momento en que se cumplan las condiciones requeridas, y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, o en diez años las referidas a activos no materiales, al amortizarse estos en dicho período.

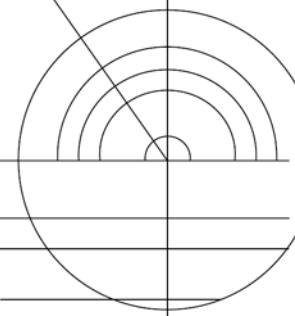
Otras Subvenciones de Capital:

En el epígrafe de Otras Subvenciones de Capital se reflejan:

- a) El ingreso derivado de los bienes cedidos por el Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, valorados al precio de Inventario de la fecha de cesión, se va imputando a resultados, como ingreso extraordinario, en proporción a la amortización de los derechos de uso que figuran en el activo del Balance de Situación adjunto.
- b) El valor neto del Inmovilizado Material correspondiente a la aplicación del Fondo Social.

Subvenciones de Explotación:

Se abonan a resultados en el momento de su devengo.



h) Gastos

Los gastos de compras de materiales y servicios, están valorados a los respectivos precios de coste incrementados en el porcentaje de IVA no deducible de acuerdo con la Regla de Prorrata que se explica en el apartado de SITUACIÓN FISCAL.

Los gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Así al cierre de 2006 se ha registrado el gasto correspondiente al diferencial entre IPC real y previsto con abono al epígrafe "Remuneraciones Pendientes de Pago" del Capítulo "Otras Deudas".

No obstante, siguiendo el criterio de prudencia, **Lipasam** contabiliza los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, tan pronto como son conocidos.

i) Ingresos

Incluye íntegramente las transferencias establecidas en los Presupuestos Municipales para el funcionamiento de la Empresa que, como se explica en el apartado de SITUACIÓN FISCAL, en el año 2006, no están sujetas a IVA.

También incluye la facturación amparada en la Ordenanza Fiscal de Recogida Domiciliaria de basuras o Residuos Sólidos Urbanos y Residuos Sanitarios aprobada por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2005 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) número 301 de 31 de diciembre de 2005.

Los ingresos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

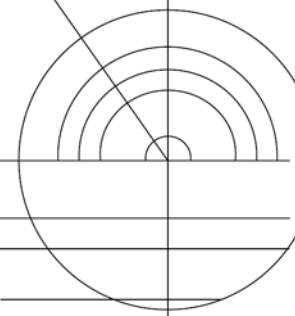
j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por Impuesto de Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido según corresponda por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota. A este respecto el importe de la cuota resultante de los rendimientos que se derivan de las actividades de la prestación de servicios de Limpieza Viaria y de Recogida y Tratamiento de Residuos resulta bonificada en un 99% en el Impuesto sobre Sociedades.

En el Ejercicio 2006 no se ha devengado importe alguno por este concepto por haberse producido pérdidas.

k) Compromisos con el Personal

Según se establece en el artículo 49º del convenio colectivo vigente para los ejercicios 2005, 2006, 2007 y 2008, todo trabajador que abandone la empresa con una edad entre 60 y 65 años por razones que no tengan origen disciplinario, tendrá derecho a percibir una gratificación especial cuyo importe estará en función de la edad del trabajador en ese momento y de sus años de permanencia en la empresa.

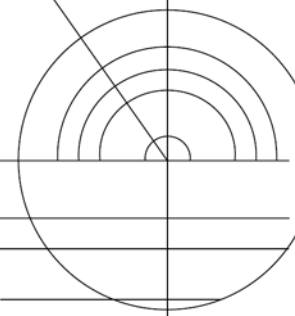


■ 5. Inmovilizado Inmaterial

El movimiento habido durante el Ejercicio 2006 en las diferentes cuentas del Inmovilizado Inmaterial es:

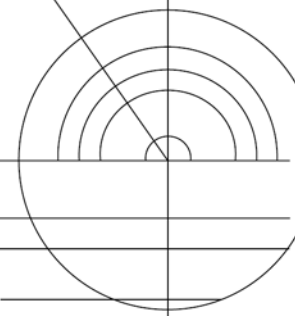
	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Trasposos	Saldo Final
Propiedad Industrial					
Coste	2.542,79	0,00	0,00		2.542,79
Amortización	-2.240,08	-151,35	0,00		-2.391,43
Total	302,71	-151,35	0,00	0,00	151,36
Aplicaciones Informáticas					
Coste	1.432.358,99	0,00	0,00		1.432.358,99
Amortización	-1.422.908,30	-5.411,94	0,00		-1.428.320,24
Total	9.450,69	-5.411,94	0,00	0,00	4.038,75
Derechos sobre Bienes en Régimen de Arrend. Financiero					
Coste	12.293.404,59	304.796,85	0,00	-2.425.979,83	10.172.221,61
Amortización	-5.564.056,47	-2.085.261,11	0,00	2.616.857,25	-5.032.460,33
Total	6.729.348,12	-1.780.464,26	0,00	190.877,42	5.139.761,28
Bienes Cedidos en Uso					
Coste	1.877.807,31	0,00	-192.457,02		1.685.350,29
Amortización	-733.770,73	-43.793,86	90.561,82		-687.002,77
Total	1.144.036,58	-43.793,86	-101.895,20	0,00	998.347,52
Total					
Coste	15.606.113,68	304.796,85	-192.457,02	-2.425.979,83	13.292.473,68
Amortización	-7.722.975,58	-2.134.618,26	90.561,82	2.616.857,25	-7.150.174,77
Total Neto	7.883.138,10	-1.829.821,41	-101.895,20	190.877,42	6.142.298,91

Las adiciones más significativas del Inmovilizado Inmaterial, dentro del epígrafe de Derechos sobre bienes en Arrendamiento Financiero, corresponden a la repercusión que sobre los activos sujetos a contratos de Leasing ha supuesto el cambio de criterio durante el Ejercicio 2006 de la deducibilidad del IVA soportado (Prorrata) y que asciende a 304.796,85 euros.



Los contratos en Régimen de Arrendamiento Financiero vigentes al 31 de diciembre de 2006, presentan las siguientes características:

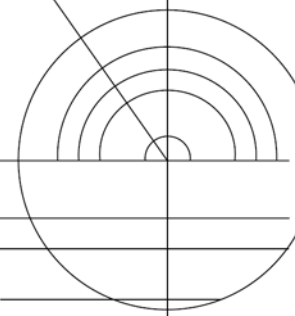
	Sociedad de Leasing	Duración	Cuotas Pendientes			Total	Valor de la Opción de Compra
			Coste en Origen con Opción de Compra	Largo Plazo	Corto Plazo		
11 Cajas Compactadoras Carga Trasera Envases	BBVA, S.A.	5 años	491.567,80	0,00	0,00	0,00	8.797,36
6.863 Contenedores de varios tipos	BBVA, S.A.	5 años	913.466,87	0,00	15.537,95	15.537,95	16.349,65
2000 Contenedores 800 Lts.	LICO LEASING, S.A.	5 años	230.180,00	0,00	0,00	0,00	4.219,98
15 Autocompactadores Estáticos	LICO LEASING, S.A.	5 años	300.000,00	15.743,16	63.997,28	79.740,44	5.360,02
28 Baldeadoras Media Presión	BSCH LEASING, S.A.	5 años	2.834.759,38	192.693,92	591.807,84	784.501,76	49.361,72
5 Compact. C/T. Bimodales	BBVA, S.A.	5 años	1.370.307,60	93.402,32	286.193,76	379.596,08	23.953,64
10 Veh. Brigada y 4 Veh. Ampliroll	BBVA, S.A.	5 años	529.058,00	91.043,51	110.395,08	201.438,59	9.206,31
5 Barredoras Medianas Aspiración	BSCH LEASING, S.A.	5 años	509.978,00	141.261,26	106.806,84	248.068,10	8.871,24
5 Vehículos Lavado Exterior de Cont.	BSCH LEASING, S.A.	5 años	188.388,65	55.895,75	39.657,48	95.553,23	3.274,28
400 Contenedores Plástico 2400 Lts.	BSCH LEASING, S.A.	5 años	168.000,00	70.505,64	35.403,48	105.909,12	2.929,56
30 Motocarros de Barrido	BSCH LEASING, S.A.	5 años	517.500,00	259.320,42	107.972,28	367.292,70	8.997,69
4 Compact. Recolectores Papel-Cartón	BBVA, S.A.	5 años	471.002,00	235.274,55	97.736,46	333.011,01	8.185,44
17 Turismos Sup. y 1 Gerencia	BSCH LEASING, S.A.	5 años	196.576,46	109.204,28	41.114,40	150.318,68	3.426,20
2.040 Contened. de 800 Lts.	BBVA, S.A.	5 años	238.680,00	114.496,93	49.618,54	164.115,47	4.161,67
600 Contened. de 3.200 Lts.	BBVA, S.A.	5 años	492.000,00	290.997,41	102.712,44	393.709,85	8.578,60
4 Minicompactadores	BBVA, S.A.	5 años	415.960,00	272.590,84	88.407,84	360.998,68	7.367,32
Impuestos Indirectos no Deducibles			304.796,85	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales			10.172.221,61	1.942.429,99	1.737.361,67	3.679.791,66	173.040,68



6. Inmovilizado Material

El movimiento habido durante el Ejercicio 2006 en las diferentes cuentas del Inmovilizado Material ha sido el siguiente:

	Euros				Saldo Final
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Trasposos	
Terrenos y Bienes Naturales					
Coste	111.073,65	0,00	0,00		111.073,65
Total	111.073,65	0,00	0,00	0,00	111.073,65
Edificios y Construcciones					
Coste	22.747.145,06	325.923,24	0,00	0,00	23.073.068,30
Amortización	-3.077.687,34	-665.334,85	0,00	0,00	-3.743.022,19
Total	19.669.457,72	-339.411,61	0,00	0,00	19.330.046,11
Maquinaria, Útiles y Herramientas					
Coste	119.084,25	15.959,32	0,00		135.043,57
Amortización	-104.015,43	-2.304,98	0,00		-106.320,41
Total	15.068,82	13.654,34	0,00	0,00	28.723,16
Utilillaje					
Coste	8.386.951,45	1.220.717,75	0,00	0,00	9.607.669,20
Amortización	-6.604.026,32	-681.177,70	0,00	0,00	-7.285.204,02
Total	1.782.925,13	539.540,05	0,00	0,00	2.322.465,18
Instalaciones					
Coste	26.775.145,23	1.187.711,71	0,00	0,00	27.962.856,94
Amortización	-7.232.879,37	-1.873.906,84	0,00	0,00	-9.106.786,21
Total	19.542.265,86	-686.195,13	0,00	0,00	18.856.070,73
Mobiliario y Enseres					
Coste	596.098,75	22.773,87	0,00		618.872,62
Amortización	-463.744,07	-22.248,87	0,00		-485.992,94
Total	132.354,68	525,00	0,00	0,00	132.879,68
Equipos para Proceso Informático					
Coste	1.459.342,50	41.818,00	0,00		1.501.160,50
Amortización	-1.393.599,78	-53.747,86	0,00		-1.447.347,64
Total	65.742,72	-11.929,86	0,00	0,00	53.812,86
Elementos de Transporte					
Coste	15.322.181,31	4.899.529,54	0,00	2.425.979,83	22.647.690,68
Amortización	-12.319.086,03	-1.028.956,94	0,00	-2.616.857,25	-15.964.900,22
Total	3.003.095,28	3.870.572,60	0,00	-190.877,42	6.682.790,46
Total					
Coste	75.517.022,20	7.714.433,43	0,00	2.425.979,83	85.657.435,46
Amortización	-31.195.038,34	-4.327.678,04	0,00	-2.616.857,25	-38.139.573,63
Total Neto	44.321.983,86	3.386.755,39	0,00	-190.877,42	47.517.861,83



En el epígrafe de “Instalaciones” del Inmovilizado Material se encuentran recogidos, entre otros, los elementos procedentes de la aplicación del Fondo Social. El desglose al 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Saldo Final
Coste	563.139,34	0,00	0,00	563.139,34
Amortización	-268.547,87	-16.112,42	0,00	-284.660,29
Total	294.591,47	-16.112,42	0,00	278.479,05

Las adiciones más significativas del Inmovilizado Material, desglosadas por epígrafes son las siguientes:

Edificios y Construcciones:

Adquisición gratuita del Parque Antonia Díaz por importe de 282.527,08 euros.

Maquinaria:

10 Sopladoras y 10 Desbrozadoras por importe de 18.834,36 euros.

Utilillaje:

Adquisición de contenedores de 800 litros por 479.352,65 euros y papeleras por importe de 353.748,30 euros.

Instalaciones:

Construcción estación de servicio en Parque Central por 303.528,05 euros, Construcción de dos Puntos Limpios Industriales por 347.773,24 euros y reconstrucción carretera Planta de Transferencia por importe de 284.062,71 euros.

Mobiliario y Enseres:

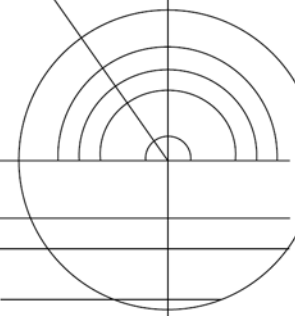
Adquisición de mobiliario para varios parques por importe de 10.252,80 euros.

Equipo Informático:

Instalación de 10 puntos de información “Portal del Empleado” por 36.250,00 euros.

Elementos de Transporte:

Se han adquirido Vehículos limpia fachadas por 318.400,00 euros, Barredoras por 1.894.470,00 euros. y Compactadores de carga trasera por 1.609.895,00 euros.



■ 7. Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios

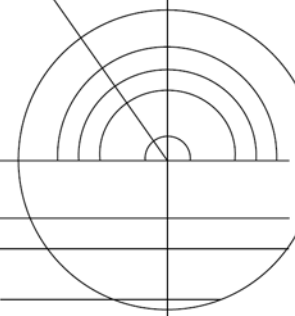
El movimiento habido durante el Ejercicio en las diferentes cuentas de este Capítulo es el siguiente:

	Saldo Inicial	Adiciones	Trasp. del Inmov. Mat.	Aplicac. a Resultad.	Saldo Final
Int. Diferidos Activos Financ.	213.923,25	36.886,78	0,00	-154.778,52	96.031,51
Otros Gastos a Distrib. en V. Ejer.	4.970.318,45	0,00	0,00	-1.138.326,31	3.831.992,14
Totales	5.184.241,70	36.886,78	0,00	-1.293.104,83	3.928.023,65

■ 8. Existencias

La composición de las existencias de la Sociedad al 31 de diciembre de 2006 y al inicio del Ejercicio es la siguiente:

	Euros	
	2006	2005
Combustibles	63.451,82	31.389,78
Lubricantes	25.272,44	11.557,98
Material Diverso	56.719,68	51.774,87
Bolsas de Basura	-0,14	1.627,33
Elementos Desmontables	53.290,73	35.975,93
Sistemas de Rodadura y Est.	23.721,81	15.964,38
Oleohidráulica-Neumática	29.963,58	29.022,03
Electricidad	80.291,64	77.850,78
Desglose de Vehículos	153.457,44	138.514,63
Neumáticos	18.439,08	17.911,28
Productos Químicos	22.081,47	24.437,54
Pintura, Disolventes y Otros	11.207,84	12.297,00
Herbicidas	64,00	244,42
Vestuario	6.590,72	7.534,39
Mantenimiento de Papeleras, Contenedores y Carritos	32.340,81	37.644,38
Almacén de Material, Consumo y Reposición	576.892,92	493.746,72
Anticipo a Proveedores	46.509,52	12.245,97
Total Existencias	623.402,44	505.992,69



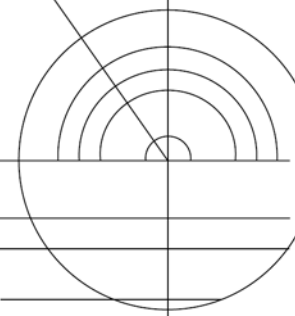
■ 9. Deudores, Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla

El saldo de la cuenta a cobrar al Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla corresponde a derechos de cobro registrados por la Sociedad relativos a los reconocimientos de deudas formales que le tiene efectuado el Ayuntamiento por las pérdidas incurridas en los ejercicios 1989, 1990 y 1991 pendientes de liquidar, la carga financiera de determinados créditos pendiente de asumir por parte del Ayuntamiento y los reconocimientos de deudas no formalizados por las pérdidas incurridas en los ejercicios 2002 y 2003 pendientes de ser repuestas que aún no han sido reconocidas presupuestariamente por el Excmo. Ayuntamiento habiéndose iniciado las actuaciones necesarias para solicitar el reconocimiento de deuda por dicho importe. Se estima que durante el Ejercicio 2007 se completarán las actuaciones administrativas que den lugar al reconocimiento presupuestario de estas deudas y su cancelación mediante la aportación de terrenos de titularidad municipal actualmente cedidos en uso a la Sociedad. El detalle es el siguiente:

Transferencias de Reposiciones de Pérdidas de Ejercicios Anteriores	Euros
Ejercicio 1989	1.074.102,27
Ejercicio 1990	2.906.189,19
Ejercicio 1991	1.074.208,21
Ejercicio 2002	4.492.425,87
Ejercicio 2003	6.155.321,23
Carga Financiera por Operaciones de Créditos	1.723.575,04
	17.425.821,81

■ 10. Provisión para Insolvencias

La empresa tiene dotadas Provisiones para Insolvencias por un importe de 393.269,46 euros con lo que al 31 de diciembre de 2006 se encuentra provisionado el 100% de los impagados con antigüedad superior a un año.



■ 11. Fondos Propios

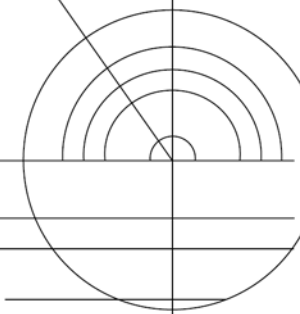
El movimiento habido en la cuenta de Fondos Propios durante el Ejercicio 2006 ha sido el siguiente:

Euros					
	Capital Suscrito	Reserva Legal	Resultados		Total Fondos Propios
			Ejercicios Anteriores	Ejercicio	
Saldo Inicial	19.871.721,05	56.348,80		-17.328.951,96	2.599.117,89
Distribución de Resultados			-17.328.951,96	17.328.951,96	0,00
Ampliación de Capital	2.000.000,00				2.000.000,00
Disminución de Capital	-17.328.951,96		17.328.951,96		0,00
Resultado del Ejercicio según la Cuenta Adjunta				-11.057.999,76	-11.057.999,76
Saldo Final	4.542.769,09	56.348,80	0,00	-11.057.999,76	-6.458.881,87

Al 31 de diciembre de 2006 los fondos propios contables son negativos. La Ley de Sociedades Anónimas establece que deberá disolverse la Sociedad si sus fondos propios son inferiores a la mitad del capital social, a no ser que éste se aumente o se reduzca en la medida suficiente, y que deberá reducirse el capital de la Sociedad cuando las pérdidas dejen reducido el patrimonio a una cantidad inferior a las dos terceras partes de su capital social.

No obstante lo anterior, la Resolución de 20 de diciembre de 1996 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas establece que para determinar el concepto de patrimonio contable a efectos de los supuestos de reducción de capital y disolución de sociedades regulados en la legislación mercantil deben considerarse, entre otros aspectos, además de los fondos propios contables, los préstamos participativos recibidos por la Sociedad y las subvenciones de capital recogidas en el epígrafe "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" minoradas, en su caso, en el importe correspondiente del gasto por impuesto sobre sociedades pendiente de devengo.

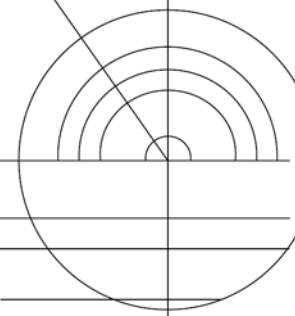
Por otra parte, la posición financiera de la sociedad al 31 de diciembre de 2006 muestra un desequilibrio como consecuencia de que el exigible a corto plazo supera al activo circulante. En este sentido, se estima que de esta situación no se derivará consecuencia alguna para el normal desarrollo de la actividad dado que se prevé renovar la totalidad de la deuda financiera a corto plazo e iniciar un proceso de reestructuración de la deuda al objeto de negociar vencimientos a largo plazo de pólizas con un vencimiento actual inferior a doce meses.



Las distintas ampliaciones y disminuciones de capital social que ha experimentado la Sociedad desde su constitución son las siguientes:

	Fecha	Euros
Capital Inicial	Marzo-1986	305.414,57
Ampliación de Capital	Junio-1986	1.640.763,04
Ampliación de Capital	Abril-1987	1.502.530,26
Ampliación de Capital	Noviembre-1988	901.518,16
Ampliación de Capital	Junio-1989	1.803.036,31
Ampliación de Capital	Abril-1990	6.004.110,92
Ampliación de Capital	Abril-1991	2.914.908,71
Disminución de Capital	Diciembre-1991	-3.888.548,32
Ampliación de Capital	Diciembre-1993	4.207.084,73
Disminución de Capital	Diciembre-1993	-3.460.536,08
Ampliación de Capital	Octubre-1994	2.734.605,07
Disminución de Capital	Octubre-1994	-1.427.394,24
Ampliación de Capital	Mayo-1995	2.404.048,42
Ampliación de Capital	Junio-1996	2.404.048,42
Ampliación de Capital	Mayo-1997	2.404.048,42
Ampliación de Capital	Mayo-1998	1.472.479,66
Ampliación de Capital	Junio-1999	1.472.479,66
Ampliación de Capital	Noviembre-2000	1.426.816,08
Disminución de Capital	Mayo-2001	-4.273.251,85
Ampliación de Capital	Agosto-2001	1.426.816,08
Disminución de Capital	Mayo-2002	-1.599.845,87
Ampliación de Capital	Agosto-2002	1.426.816,00
Ampliación de Capital	Noviembre-2003	1.426.816,00
Ampliación de Capital	Junio-2004	1.426.816,00
Disminución de Capital	Junio-2005	-9.783.859,10
Ampliación de Capital	Junio-2005	5.000.000,00
Disminución de Capital	Mayo-2006	-17.328.951,96
Ampliación de Capital	Septiembre-2006	2.000.000,00
Total Final		4.542.769,09

Al 31 de diciembre de 2006, el 100% del capital social está suscrito por el Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla.



De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del Capital Social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2006 el único accionista de la Sociedad es el Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla. La Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada califica como "Sociedades Unipersonales" a las sociedades donde la titularidad de las acciones recae en una única persona jurídica. No obstante, dado que su capital pertenece íntegramente a una Corporación Local, la Disposición Adicional Quinta de la mencionada Ley declara no aplicable la mayoría de las obligaciones formales que incumben a ese tipo de sociedades y las que serían aplicables se refieren a unos supuestos en los que no se ha encontrado la Sociedad durante el Ejercicio 2006.

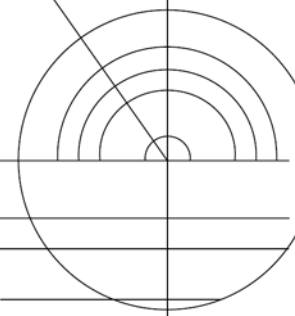
■ 12. Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios

El movimiento habido en este Capítulo del Balance a lo largo del Ejercicio 2006 ha sido el siguiente:

	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Amortización	Saldo Final
Subvenciones de Capital	0,04	0,00	0,00	0,00	0,04
Subvenciones POMAL	5.275.564,20	0,00	0,00	-931.773,94	4.343.790,26
Subvenciones BEI	2.641.979,17	0,00	0,00	-293.265,00	2.348.714,17
Subvenciones Fondos de Cohesión	20.836.228,38	912.000,00	0,00	-1.698.429,53	20.049.798,85
Subvenciones Sevilla Global	0,00	347.773,24	0,00	0,00	347.773,24
Subvenciones Emvisesa	0,00	282.527,08	0,00	0,00	282.527,08
Derechos sobre Bienes Cedidos en Uso	1.144.036,58	0,00	-101.895,20	-43.793,86	998.347,52
Inmovilizado Fondo Social	294.591,47	0,00	0,00	-16.112,42	278.479,05
Total	30.192.399,84	1.542.300,32	-101.895,20	-2.983.374,75	28.649.430,21

En el Ejercicio 2002, la Sociedad finalizó la ejecución de los proyectos encuadrados en el Programa Operativo de Medio Ambiente Local-POMAL, promovidos por la Comisión Europea y financiados conjuntamente con Fondos Europeos de Desarrollo Regional (F.E.D.E.R.) (el 70% de los gastos incurridos) y con fondos presupuestarios del Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla (el 30% restante).

En el Ejercicio 2005, finalizó la ejecución de los proyectos acogidos a la subvención del Banco Europeo de Inversiones (BEI) y en el año 2006 los proyectos subvencionados por los Fondos de Cohesión Europeos.



En concreto los proyectos que está desarrollando la Sociedad son los siguientes:

PROGRAMA OPERATIVO DE MEDIO AMBIENTE LOCAL (POMAL)

a) Regeneración de Solares Degradados en el Término Municipal de Sevilla.

Importe del Proyecto	Financiación del Proyecto	
	Administración	Importe
	Administración Municipal	2.663.928,57
8.879.761,89	FEDER-POMAL	6.215.833,32
8.879.761,89	Totales	8.879.761,89

b) Centro de Tratamiento y Reciclaje de Residuos Especiales.

Importe del Proyecto	Financiación del Proyecto	
	Administración	Importe
	Administración Municipal	221.603,97
738.679,91	FEDER-POMAL	517.075,94
738.679,91	Totales	738.679,91

c) Ensayos de Vehículos Bimodales para Recogida de Residuos.

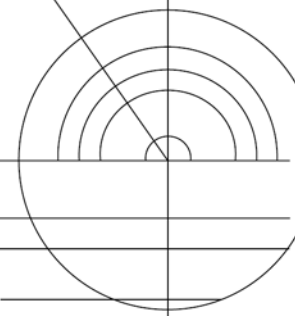
Importe del Proyecto	Financiación del Proyecto	
	Administración	Importe
	Administración Municipal	332.119,29
1.107.064,30	FEDER-POMAL	774.945,01
1.107.064,30	Totales	1.107.064,30

d) Centros de Recogida Voluntaria de Residuos Especiales.

Importe del proyecto	Financiación del Proyecto	
	Administración	Importe
	Administración Municipal	341.237,24
1.137.457,48	FEDER-POMAL	796.220,24
1.137.457,48	Totales	1.137.457,48

e) Implantación de la Red General para la Recogida Neumática de RU en un área de la Barriada de Pino Montano de Sevilla.

Importe del Proyecto	Financiación del Proyecto	
	Administración	Importe
	Administración Municipal	1.488.004,50
4.960.015,00	FEDER-POMAL	3.472.010,50
4.960.015,00	Totales	4.960.015,00



BANCO EUROPEO DE INVERSIONES (BEI)

a) Regeneración de Solares Degradados en el Término Municipal de Sevilla (Parcela 164).

Importe del Proyecto	Financiación del Proyecto	
	Administración	Importe
	Administración Municipal	445.972,68
1.610.009,68	BEI	1.164.037,00
1.610.009,68	Totales	1.610.009,68

b) Implantación de la Red General para la Recogida Neumática de RU en el Casco Antiguo de Sevilla.

Importe del Proyecto	Financiación del Proyecto	
	Administración	Importe
	Administración Municipal	1.063.734,67
3.840.197,36	BEI	2.776.462,69
3.840.197,36	Totales	3.840.197,36

FONDOS DE COHESIÓN

a) Recogida Selectiva de Envases.

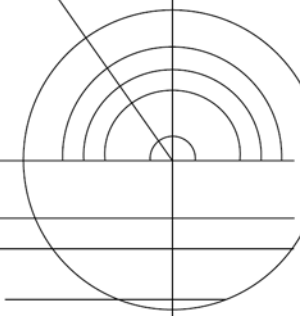
Importe del Proyecto	Financiación del Proyecto	
	Administración	Importe
	Administración Municipal	1.002.570,00
5.012.850,00	Fondos de Cohesión	4.010.280,00
5.012.850,00	Totales	5.012.850,00

b) Sistema de Recogida mediante Vehículos Bimodales.

Importe del Proyecto	Financiación del Proyecto	
	Administración	Importe
	Administración Municipal	292.482,00
1.462.412,00	Fondos de Cohesión	1.169.930,00
1.462.412,00	Totales	1.462.412,00

c) Implantación de la Red General para la Recogida Neumática de RU en un área de la Barriada de Pino Montano II Fase de Sevilla.

Importe del Proyecto	Financiación del Proyecto	
	Administración	Importe
	Administración Municipal	2.589.748,00
12.948.738,00	Fondos de Cohesión	10.358.990,00
12.948.738,00	Totales	12.948.738,00



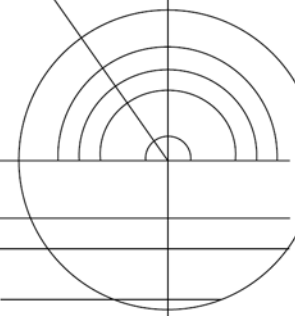
d) Implantación de la Red General para la Recogida Neumática de RU en un área de la Barriada de San Diego de Sevilla.

Importe del Proyecto	Financiación del Proyecto	
	Administración	Importe
	Administración Municipal	2.101.600,00
10.508.000,00	Fondos de Cohesión	8.406.400,00
10.508.000,00	Totales	10.508.000,00

Al 31 de diciembre de 2006 el estado de ejecución de los proyectos es el siguiente:

	Importe Proyecto	Adjudicado/Aprobado	Ejecutado Facturado	Subvención Efectiva Recibida
POMAL				
Regeneración de Terrenos	8.879.761,89	8.890.101,81	8.878.475,38	6.145.126,94
Centro Rec. Resid. Espec.	738.679,94	658.127,68	636.656,72	445.659,70
Vehículos Bimodales	1.107.064,30	944.690,45	944.690,45	661.283,31
Puntos Limpios	1.137.457,48	1.320.955,41	1.256.842,83	879.789,98
Recogida Neumática	4.960.015,00	5.429.916,40	5.412.036,97	3.031.719,43
Subtotal POMAL	16.822.978,61	17.243.791,75	17.128.702,35	11.163.579,36
BEI				
Regeneración de Terrenos	1.610.009,68	1.592.900,57	1.592.900,58	1.152.074,50
Recogida Neumática	3.840.197,36	4.095.019,50	3.866.144,22	2.452.277,37
Subtotal BEI	5.450.207,04	5.687.920,07	5.459.044,80	3.604.351,87
Fondos de Cohesión				
Recogidas Selec. Envases	5.012.850,00	5.012.850,83	5.012.850,47	3.208.225,00
Vehículos Bimodales	1.462.412,00	1.462.412,51	1.462.412,37	935.944,00
Recog. Neumát. Pino Montano	12.948.738,00	13.860.692,44	13.859.794,10	8.287.190,00
Recog. Neumát. San Diego	10.508.000,00	11.612.951,21	11.450.393,59	6.725.120,00
Subtotal Fondos de Cohesión	29.932.000,00	31.948.906,99	31.785.450,53	19.156.479,00
Total Proyectos	52.205.185,65	54.880.618,81	54.373.197,68	32.796.537,60

Al 31 de diciembre de 2006 la Sociedad tiene pendiente de cobro por éste concepto un total de 7.308.103,77 euros, correspondiendo 826.512,37 euros al Programa Operativo de Medio Ambiente Local (POMAL), 207.184,07 euros, relativos al Banco Europeo de Inversiones (BEI) y 6.274.407,33 euros de los Fondos de Cohesión, importes que se recogen en el epígrafe "Deudores-Otros Deudores" del Activo Circulante del Balance de Situación.



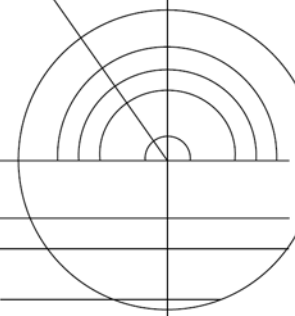
■ 13. Provisiones para Riesgos y Gastos

Al 31 de diciembre de 2006, la Sociedad tiene contabilizados 5.736.943,44 euros, en concepto de Provisiones para Riesgos y Gastos, para cubrir, entre otras, las posibles responsabilidades adicionales que pudieran derivarse de la deuda tributaria señalada por la Inspección de los Tributos, como resultado de las comprobaciones a que ha sido sometida la Sociedad (véase Apartado 18) así como de otros litigios actualmente en curso.

■ 14. Acreedores a Largo Plazo

El detalle de los vencimientos en los próximos ejercicios de las Deudas a Largo Plazo a 31 de diciembre de 2006 recogidas en el Balance de Situación adjunto es el siguiente:

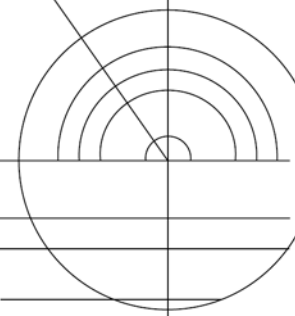
Año de Vencimiento	Euros		
	Leasing	Otros	Total
2008	1.062.312,67	0,00	1.062.312,67
2009	573.356,81	0,00	573.356,81
2010	299.393,19	0,00	299.393,19
2011	7.367,32	0,00	7.367,32
Total	1.942.429,99	0,00	1.942.429,99



■ 15. Deudas con Entidades de Crédito

La Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2006, pólizas de crédito y préstamos suscritos con las entidades financieras que detallamos:

			Euros			
Tipo de Financiación	Vencimiento	Límite	Largo Plazo	Corto Plazo	Total	
BSCH	Crédito	25/01/07	3.000.000,00	0,00	2.709.715,75	2.709.715,75
Caja Madrid	Crédito	20/01/07	3.000.000,00	0,00	2.931.429,05	2.931.429,05
Caja Madrid	Crédito	02/03/07	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00	3.000.000,00
C. Ah. San Fernando	Crédito	26/01/07	3.000.000,00	0,00	2.877.583,64	2.877.583,64
Banesto	Crédito	29/11/07	3.000.000,00	0,00	2.639.090,35	2.639.090,35
B.Sabadell	Crédito	16/02/07	3.000.000,00	0,00	2.945.704,81	2.945.704,81
B. Andalucía	Crédito	12/12/07	3.000.000,00	0,00	2.853.697,56	2.853.697,56
La Caixa de Cataluña	Crédito	27/03/07	3.000.000,00	0,00	2.980.158,48	2.980.158,48
BBVA	Crédito	09/06/07	3.000.000,00	0,00	2.851.816,77	2.851.816,77
UNICAJA	Crédito	21/12/07	3.000.000,00	0,00	2.800.040,00	2.800.040,00
El Monte	Crédito	01/02/07	3.000.000,00	0,00	2.984.114,58	2.984.114,58
Subtotal			33.000.000,00	0,00	31.573.350,99	31.573.350,99
BSCH	Crédito Puente	04/08/07	16.000.000,00	0,00	6.000.000,00	6.000.000,00
Total			49.000.000,00	0,00	37.573.350,99	37.573.350,99



A la fecha de formulación de las cuentas anuales, se han renovado por período de un año las pólizas de crédito, cuyo plazo de vencimiento inicial se había cumplido, y no se prevén dificultades para renovar las restantes hasta completar los 33 millones de euros que se utilizarán como pólizas de tesorería.

Con el fin de obtener financiación para cubrir las necesidades establecidas en los planes de inversión para los años 2006 a 2008 de las cuatro empresas municipales que constituyen la Agrupación de Interés Económico AIE de Sevilla, se encuentra en fase de tramitación la concesión de un préstamo y realización de operación de titulización de activos por un importe global de 287,32 millones de euros, que para **Lipasam** asciende a 50.002.847,39 euros.

Para la efectiva instrumentación de la operación de financiación se suscribió con fecha 4 de noviembre de 2005, contrato de mandato con el Grupo Santander Central Hispano. Con esa misma fecha y al objeto de que las empresas municipales puedan iniciar las inversiones previstas mientras se materializa la operación de financiación, el Banco Santander Central Hispano concedió sendos préstamos puentes a TUSSAM, EMASESA y **Lipasam** por 19.000.000 euros, 25.000.000 euros y 16.000.000 euros respectivamente. El 4 de agosto de 2006 se sustituyeron las pólizas en vigor correspondientes a los préstamos puente, por una única póliza por el importe total (60.000.000 euros) en la que figuran las tres empresas como beneficiarias. Las tres sociedades garantizan de manera solidaria entre sí las obligaciones de pago derivadas de cada uno de los créditos mencionados. El importe dispuesto por las tres empresas municipales a 31 de diciembre de 2006 asciende a 47,51 millones de euros.

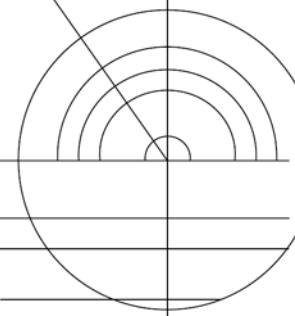
■ 16. Acreedores Comerciales

Los saldos que componen éste Capítulo responden al flujo normal, dentro de las relaciones comerciales. No existe ningún tipo de contingencia especial en los pagos convenidos.

■ 17. Otras Deudas no Comerciales

De éstas deudas, destaca el saldo con la Administración Pública, cuya distribución es como sigue:

	Euros
Hacienda Pública Acreedora por IRPF	766.608,73
Hacienda Pública Acreedora por IVA	91.795,28
Hacienda Pública Acreedora por Impuesto Sobre Sociedades	61,62
Hacienda Pública Acreedora por otros Conceptos	401.117,03
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	1.491.410,23
Total Administraciones Públicas	2.750.992,89



■ 18. Situación Fiscal

Como consecuencia de las diferentes actuaciones de inspección iniciadas por la Administración Tributaria y como resultado de las correspondientes sentencias y resoluciones habidas en relación a las mismas, la situación que mantiene la Sociedad al 31 de diciembre de 2006 es la siguiente:

Declaraciones IVA Ejercicios 1986-1992:

Como consecuencia de las sentencias favorables del Tribunal Supremo de fechas 10 de marzo de 2000, 25 de septiembre de 2002 y 3 de octubre de 2002, en que han sido estimados los diferentes recursos de casación a favor de **Lipasam** (declarando que la prestación del servicio de limpieza viaria, recogida de basuras y tratamiento de residuos no estaba sujeta al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) durante los períodos a los que se refieren los recursos (1986-1990), la Sociedad tiene derecho a la devolución de las cantidades indebidamente ingresadas, de las que se han compensado 958.310,55 euros.

Asimismo, como extensión de los efectos de los criterios mantenidos por el Tribunal Supremo en las sentencias anteriores, el 15 de noviembre de 2000 se procede por la Inspección Regional de Andalucía a anular la liquidación efectuada en la primera inspección y se ordena el inicio de las actuaciones para practicar una nueva conforme a los criterios del Tribunal Supremo. En este sentido se firma con fecha 7 de febrero de 2001 en conformidad una liquidación por IVA de los ejercicios 1991 y 1992 por un importe total a devolver a **Lipasam** de 247.764,00 euros.

Declaraciones IVA Ejercicios 1995-1996:

Los servicios de la Dependencia Regional de Inspección de la AEAT en Andalucía realizaron actuaciones de comprobación e inspección ante **Lipasam**, que dieron como resultado la formalización el 11 de noviembre de 1999 del Acta de disconformidad A0270210990 por el concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido, ejercicios 95 y 96 de la que resultó una liquidación tributaria de 4.210.335,66 euros (3.280.410,89 euros de cuota y 929.924,77 euros de intereses de demora), propuesta de liquidación que fue confirmada mediante acuerdo del Inspector Regional de Andalucía de 23 de diciembre de 1999.

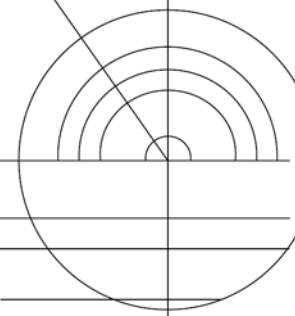
Contra esta liquidación **Lipasam**, interpuso la reclamación económico administrativa 41/00369/00, que fue estimada en parte por el TEARA mediante resolución de 18 de diciembre de 2001.

No conformes con este planteamiento y otras circunstancias accesorias, se interpuso recurso de alzada ante el TEAC, que fue resuelto el 23 de junio de 2004 confirmando la resolución del TEARA de 18 de diciembre de 2001.

Para obtener la suspensión de la ejecución de dicha liquidación, se había solicitado ésta sin presentación de garantías.

La Inspección Regional, al no estar suspendida la liquidación por importe de 4.210.335,66 euros, recurrida mediante la reclamación económico administrativa 41/00369/00, dictó acuerdo en ejecución de la resolución del TEARA de 18 de diciembre de 2001 recaída en la reclamación 41/369/00, anulando la liquidación inicial por importe de 4.210.335,66 euros, dictando una nueva mediante acuerdo de 3 de julio de 2002 por importe de 3.126.453,14 euros, liquidación acorde con el pronunciamiento del TEARA en su resolución de 18 de diciembre de 2001.

En dicho acuerdo de ejecución de 3 de julio de 2002, se practicó por la propia Administración la compensación de créditos que a su favor tenía **Lipasam** frente a la Hacienda Pública (entre otros las cantidades cuyo ingreso se había declarado indebido en el primer recurso de casación del Supremo).



La liquidación contenida en dicho acuerdo de 3 de julio de 2002 fue recurrida nuevamente ante el TEARA, REA 41/04748/02, habiendo sido anulada el 25 de febrero de 2005. No conforme **Lipasam** con el pronunciamiento del TEARA que la anuló, entendiéndose que debía haber sido declarada nula, se recurrió en alzada ante el TEAC esta resolución del TEARA de 25 de febrero de 2005, habiéndose interpuesto dicho recurso el 14 de abril de 2005 sin que haya sido resuelto hasta la fecha.

Igualmente y con carácter independiente, la compensación inicialmente practicada por la Inspección Regional en su acuerdo de 3 de julio de 2002, de ejecución de la resolución de 18 de diciembre de 2001 recaída en la REA 41/369/00, por importe de 958.310,55 euros, se recurrió ante el TEARA (REA 41/5553/02), habiendo recaído resolución estimatoria el 27 de julio de 2004 declarando la improcedencia de dichas compensaciones que deben ser anuladas y satisfacer los correspondientes intereses de demora desde aquella fecha.

La Dependencia Regional de Recaudación en ejecución de dicha resolución de 27 de julio de 2004 dictó nuevos acuerdos el 20 de enero de 2005 en virtud de los que se requería el pago de 958.310,55 euros (pues habían sido compensados en la liquidación de 3.126.453,14 euros y ahora quedaban sin efecto), y se exigían intereses por importe de 120.079,58 euros.

Respecto del primer acuerdo se ha presentado el 16 de marzo de 2005 nueva reclamación económica administrativa por entenderse de una cuestión nueva incluida en el acuerdo de ejecución de 27 de julio de 2004, no contemplada en la resolución del TEARA de dicha fecha (REA 41/3933/05).

Respecto del segundo acuerdo también se ha presentado el 16 de marzo de 2005 nueva reclamación económica administrativa por entender son improcedentes dichos intereses al no existir liquidación que lo fundamente (REA 41/3932/05).

En consecuencia están pendientes de resolución:

Recurso de Alzada interpuesto ante el TEAC el 14 de abril de 2005 contra la resolución del TEARA de 25 de febrero de 2005 que anuló el acuerdo dictado por el Inspector Regional el 3 de julio de 2002.

REA 41/3933/05 contra el acuerdo de la Dependencia Regional de Recaudación de 20 de enero de 2005 que exige el pago de 958.310,55 euros. Se ha avalado dicho importe.

REA 41/3932/05 contra el acuerdo de la Dependencia Regional de Recaudación de 20 de enero de 2005 exigiendo intereses por importe de 120.079,58 euros. Se ha avalado dicho importe.

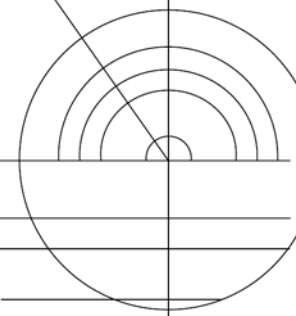
Declaraciones IVA Ejercicio 1997:

Como resultado de las actuaciones inspectoras en relación a las declaraciones de IVA del Ejercicio 1997, en marzo de 2000 se reconoce por parte de la Administración Tributaria una cantidad a devolver a **Lipasam** por importe de 147.139,00 euros.

Declaración IVA Ejercicio 2006:

La Sociedad, conforme a las nuevas directrices marcadas recientemente por la Dirección General de Tributos en diversas consultas vinculantes, ha modificado el criterio respecto al IVA, no considerándose sujetas las transferencias que percibe por la prestación de servicios al Ayuntamiento de Sevilla, y no deduciéndose el impuesto que soporta por la realización de los mismos.

En la actualidad está en curso, desde el mes de agosto de 2006, actuaciones de comprobación e inspección por parte de la Agencia Tributaria para los ejercicios 2004 y 2005, sin que hasta la fecha se haya puesto de manifiesto contingencia fiscal alguna.



■ 19. Ingresos y Gastos

a) Gastos de Personal

La composición del epígrafe de Gastos de Personal de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es, al 31 de diciembre de 2006, la siguiente:

	Euros
Sueldos y Salarios	42.243.237,38
Seguridad Social	13.242.466,03
Otros Gastos de Personal	229.246,98
Total	55.714.950,39

b) Plantilla

El desglose de la plantilla media del Ejercicio 2006, distribuidos por categorías es el siguiente:

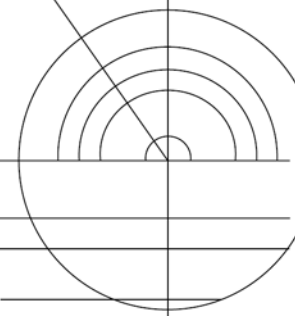
	Número de Personas
Dirección	15
Administrativos y Personal Técnico	47
Mandos Intermedios e Inspectores	66
Personal de Servicios	1.301
Personal de Taller y Almacén	112
Total	1.541

c) Ingresos Extraordinarios

Proceden de la imputación a resultados del epígrafe Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios en proporción a la amortización del Inmovilizado adscrito al Programa Operativo de Medio Ambiente Local (POMAL), Banco Europeo de Inversiones (BEI), Fondos de Cohesión, de los Derechos de uso y del Inmovilizado Material afecto al Fondo Social que figuran en el Activo.

■ 20. Acontecimientos Posteriores al Cierre

No se han producido acontecimientos adicionales cuyo conocimiento pueda ser útil para el usuario de estos estados financieros o que puedan afectar a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.



■ 21. Otra Información

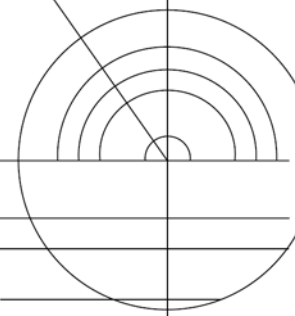
Durante el Ejercicio 2006 se han devengado Dietas y Remuneraciones por un importe global anual de 6.507,04 euros por los miembros del Consejo de Administración. No han existido anticipos o créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración, ni se han asumido obligaciones de ningún tipo por cuenta de ellos ni a título de garantía ni en materia de pensiones o de seguros de vida.

El importe de los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas de la Sociedad ha ascendido a 13.800,00 euros.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 127 ter. 4 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, los miembros del Consejo de Administración no han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad ni han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

■ 22. Cuadro de Financiación

Aplicaciones	Ejercicio		Orígenes	Ejercicio	
	2006	2005		2006	2005
Recursos Aplicados	6.285.973,38	12.695.426,99	Recursos Generados	0,00	0,00
Regeneración de Terrenos (Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios)	0,00	0,00	Bajas de Inmovilizado:		
Otros Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios	36.886,78	249.385,12	Financiero	7.057,95	0,00
Adiciones de Inmovilizado:			Aumento de Capital	2.000.000,00	5.000.000,00
Inmaterial	304.796,85	2.083.758,46	Reconocimiento de Deuda por el Excmo. Ayuntamiento	0,00	0,00
Material	7.714.433,43	4.125.941,10	Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios	1.542.300,32	894.280,58
Financiero	0,00	3.952,46	Retiros de Inmovilizado	0,00	0,00
			Deudas a Largo Plazo	0,00	0,00
Cancelación de Deudas a Largo Plazo	1.439.106,50	302.045,11			
Aplicación de Provisiones para Riesgos y Gastos	0,00	0,00	Traspaso a la Provisión para Riesgos y Gastos	127.113,95	958.311,55
Aplicaciones	15.781.196,94	19.460.509,24	Orígenes	3.676.472,22	6.852.592,13
Exceso de Orígenes sobre Aplicaciones	0,00	0,00	Exceso de Aplicaciones Sobre Orígenes	12.104.724,72	12.607.917,11
Total Aplicaciones	15.781.196,94	19.460.509,24	Total Orígenes	15.781.196,94	19.460.509,24



Circulante	Ejercicio 2006		Ejercicio 2005	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Existencias	117.409,75	0,00	7.966,06	0,00
Deudores	0,00	421.312,95	0,00	9.794.897,79
Inversiones Financieras Temporales	0,00	0,00	0,00	0,00
Tesorería	806.764,66	0,00	62.251,96	0,00
Deudas a C/P	0,00	12.607.586,18	0,00	2.883.238,34
Ajustes por Periodificación	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	924.174,41	13.028.899,13	70.218,02	12.678.136,13
Variación del Fondo de Maniobra	12.104.724,72	0,00	12.607.918,11	0,00
Total Variación	13.028.899,13	13.028.899,13	12.678.136,13	12.678.136,13

Correcciones al Resultado Contable	Euros	
	2006	2005
Resultado Contable	-11.057.999,76	-17.328.951,96
Pérdidas por Bajas de Inmovilizado	0,00	0,00
Subvenciones Transferidas a Resultados:		
Capital	-2.923.468,47	-3.108.178,04
Bienes Cedidos	-43.793,86	-64.120,56
Fondo Social	-16.112,42	-16.881,57
Otros Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios	154.778,52	265.516,15
Regeneración de Terrenos Degradados	1.138.326,31	1.138.326,32
Dotación Amortizaciones:		
Inmaterial	2.134.618,26	2.051.420,86
Material	4.327.678,04	4.367.441,81
Provisión para Riesgos y Gastos	0,00	0,00
Exceso de Provisiones para Riesgos y Gastos	0,00	0,00
Recursos Generados en las Operaciones	-6.285.973,38	-12.695.426,99

